

MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

### VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, GraI. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veinticuatro días del mes noviembre del año dos mil catorce; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarria**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Yolanda Ontiveros López**, **Abigail Pérez Moreno**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha** y **Juan Carlos Zamudio Espinoza**, bajo el siguiente Orden del Día:

Rece. Moreno Abigail

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Concordia, Sinaloa;
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta para declarar Recinto Oficial el Auditorio "Bicentenario", para llevar a cabo el 1er Informe de Gobierno del Presidente Municipal.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la sesión.

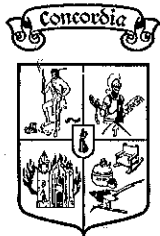
El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes, solicitándole al Secretario, haga la lectura correspondiente; informando el secretario que se recibieron dos documentos uno firmado por la Señora Noelia González López, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno ubicado en esta ciudad de Concordia, Sinaloa; cuya superficie total es de 355.98 metros cuadrados; por lo que se turna dicha solicitud a la comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.- -

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Abigail', 'Laura', 'Francisco', 'Yolanda', 'Victor', 'Juan Carlos', and 'Alfredo'.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

El Secretario Informa también que se recibió otro documento firmado por la C. Crucita Cortez Guerrero, quien solicita a la Comisión de Gobernación su intervención para la designación del nuevo comisario de Casas Viejas, puesto que quedo acéfalo después del fallecimiento del Comisario Alejandro Guerrero Reyes; turnando dicha solicitud a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente. - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez informa que se recibieron tres dictámenes; uno presentado por la Comisión de Gobernación y dos por la comisión de Urbanismo y obras públicas; por lo que el secretario solicita hagan la lectura correspondiente.-----

El Regidor Javier Vizcarra Rodriguez, primeramente hace la lectura del dictamen donde se autoriza al Ing. Luis Roberto Salazar Garzón, la constitución del Instituto Municipal de la Juventud, aclarando que existen las siguientes ventajas:

- Tendrá autonomía, recursos, personalidad jurídica y decisiones propias.
- Fungirá como interlocutor cercano a los jóvenes.
- Logrará que la figura de la juventud del municipio tenga carácter de permanencia para las siguientes administraciones municipales.
- Contará con un titular responsable para atender a la juventud.
- Celebrará convenios de colaboración con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal; para crear sinergias encaminadas a los programas en materia de juventud.
- Permitirá la integración de programas operativos en materia de juventud, conjuntamente con otras dependencias.
- Propiciará el intercambio de programas exitosos con otros Municipios a nivel local, Estatal y Nacional.

Asimismo hace mención de los siguientes beneficios para el Municipio:

- Impulsar una política integral de atención a las demandas de la juventud del Municipio en los aspectos: económico, político, social y recreativo para lograr con ello un mejor desarrollo y una mejor calidad de vida en sus jóvenes.
- Realizar proyectos a corto, mediano y largo plazo que contemplen la participación de la juventud en la solución de sus demandas específicas.
- Elaborar un programa de trabajo que permita la participación de la juventud en la solución de sus demandas específicas.
- Elaborar un programa de trabajo que permita la participación de la juventud, no omitiendo a las áreas rurales e indígenas.
- Promover la colaboración y coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales en beneficio de la juventud.

mismo que deberá ser publicado en el periódico Oficial del Estado de Sinaloa, para que surta los efectos legales correspondientes; el cual se somete a votación y es aprobado por **unanimidad**.-----

Posteriormente hace la lectura el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras Publicas de dos dictámenes, uno de la C. María Magdalena Sánchez García, donde se autoriza título de propiedad de un terreno ubicado en esta Ciudad de Concordia, Sinaloa; con una superficie total de 358.33 y el otro del C. José Antonio Monroy Osuna, donde se autoriza título de propiedad de un terreno

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

ubicado en esta Ciudad de Concordia, con una superficie total de 113.12 metros cuadrados; los cuales se someten a votación y son aprobados por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Concordia, Sinaloa; después del análisis realizado, se somete a consideración y es aprobado por **unanimidad**.

El Presidente Municipal hace la aclaración que se agrega a la presente acta como **Anexo "A"**, el Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Concordia, Sinaloa.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta para declarar Recinto Oficial el Auditorio "Bicentenario", para llevar a cabo el 1er Informe de Gobierno del Presidente Municipal, el cual se somete a consideración aprobándose por **unanimidad**.

Posteriormente se pasa al punto número ocho del orden del día que es: Asuntos generales, solicitando la palabra el regidor Javier Vizcarra Rodríguez para dar un informe sobre la situación que priva de la contingencia ecológica provocada por la planta de beneficio Santa Rosa, de la mina dos señores; también informa sobre datos estadísticos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública; rindiendo el siguiente informe:

Debido a lo que ha estado saliendo en la prensa referente a las enfermedades cutáneas que le han aparecido a unas personas de El Magistral, se habló con la Jurisdicción Sanitaria Zona Sur, para pedirles la información y el apoyo para que fuera atendido este caso de manera rápida y oportuna, lo cual nuestra petición fue escuchada de inmediato y se mandaron brigadas para estudiar la situación que estaba privando tanto en Chupaderos, El Magistral y La Guásima, lo cual informe epidemiológico de la Jurisdicción número III de Mazatlán, Sinaloa; nos hizo llegar una nota informativa sobre los resultados que dieron las brigadas que trabajaron:

### REPORTE DE BRIGADA EPIDEMIOLÓGICA

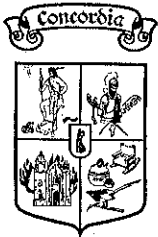
#### Investigación Epidemiológica:

Se realiza una investigación de tipo observacional, descriptivo y transversal para la búsqueda de casos probables de lesiones dermatológicas a consecuencia del derrame de Jal de la "Mina Dos Señores" en las localidades de Chupaderos, Magistral y La Guásima del Municipio de Concordia.

En las unidades de salud CSR Pánuco, CSRC Concordia, CSR Mesillas dependientes de los Servicios de Salud de Sinaloa y de la UMR Copala del IMSS PROSPERA no se tienen registros de casos.

Se está realizando bloqueo epidemiológico en las tres localidades en búsqueda de casos casa a casa, así como dar información preventiva y de fomento a la salud, hasta el día de hoy se ha encuestado una población de 115 personas (preliminar), siendo del sexo masculino 54 y femenino 61 sin la detección de casos probables dermatológicos.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Rector Moreno Abigail".



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

**Conclusiones y Acciones:**

1. Se acudió a las comunidades de Chupaderos, Magistral y La Guásima, hasta el momento no se encontraron casos probables en la población por derrame de Jal de la mina "La Minera Dos Señores".
2. No se tiene reporte de casos en la red negativa diaria.
3. En las unidades de salud de los SSS y IMSS PROSPERA no tienen registro de casos probables.
4. En la búsqueda casa a casa por brigada epidemiológica no se han encontrado casos.
5. Se continúa con la vigilancia epidemiológica y búsqueda de casos en estas comunidades antes mencionadas.
6. Se continuará trabajando en la vigilancia epidemiológica de forma coordinada con el IMSS PROSPERA.

De igual manera la PROFEPA nos hace llegar este boletín informativo:

**DETERMINA PROFEPA QUE JALES DERRAMADOS POR MINA DOS SEÑORES NO SON PELIGROSOS**

- No rebasa los límites máximos permisibles establecidos en la NOM-052-SERMARNAT-2005.
- Personal de esta procuraduría supervisa trabajos de limpieza efectuados por empresa.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) informa que el muestreo realizado a los jales derramados por la empresa Minera Dos Señores, el pasado 16 de octubre en Concordia, Sinaloa; no rebasa los límites máximos permisibles establecidos en la NOM-052-SEMARNAT-2005, por lo que no se consideran peligrosos.

Precisa que los resultados del muestreo realizado el pasado 20 de octubre, arrojan que tampoco son peligrosos como potenciales generadores de drenaje ácido, en términos de lo establecido en la NOM-141-SEMARNAT-2003.

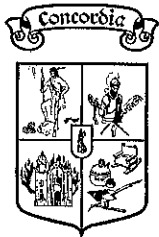
Los análisis, desarrollados por un laboratorio de pruebas acreditado y aprobado de acuerdo a la Ley Federal de Metrología y Normalización, revelan que los jales derramados no son peligrosos por movilidad de metales, ya que la concentración en el lixiviado no rebasa los límites máximos permisibles.

Asimismo, a través de un comunicado, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) confirmó que no hay toxicidad, ni riesgos para la vida de seres humanos, animales y vegetales, debido a que los muestreos, aguas arriba y debajo de la zona de derrame, descartan la concentración de materiales tóxicos o metales pesados, como cromo, cadmio, níquel, arsénico.

Cabe destacar que a 14 días de ocurrido el incidente, personal de la PROFEPA verifica en campo los trabajos de limpieza que efectúa la empresa Minera Dos Señores por el derrame de aproximadamente 10 mil 800 toneladas de jales, los cuales recorrieron entre 0.9 y 1.4 kilómetros el arroyo El Charcas o Pánuco.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

Pérez Moreno Miguel



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Se estima que se han recolectado cerca de 8 mil toneladas de material, mismas que se han depositado en una presa secundaria, así como en una nueva presa que está autorizada.

La Delegación Federal de la PROFEPA en Sinaloa informó que dadas las características del sitio, desde el pasado 22 de octubre, la recolección de material es menor en comparación con los primeros días, debido a que se realiza de forma manual ante la imposibilidad de usar maquinaria o equipo motorizado.

Este jueves, inspectores de esta dependencia federal se encuentran en el lugar afectado, supervisando los trabajos efectuados por personal de dicha empresa.

Como parte de las labores de la empresa minera realizadas en respuesta a la emergencia, se construyó una serie de bordos a fin de contener los sedimentos derramados al arroyo (jales) y filtrar las aguas que circulan en dicho lugar.

En total se construyeron, bajo la vigilancia de la PROFEPA 18 bordos a lo largo de 7.5 kilómetros de cauce y a partir del séptimo bordo se observa agua con aspecto típico de "agua rodada", de la cual la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) reporta que los valores de contaminantes se encuentran por debajo de lo establecido en la norma.

Asimismo se desvía, aguas arriba, el arroyo "Las Charcas" utilizando un túnel antiguo para ayudar a disminuir el caudal y así facilitar la realización de las medidas y obras que se llevan a cabo en la zona.

En relación a la salud del entorno familiar en el Municipio de Concordia, el Centro de Salud Rural Concordia, nos da la información cómo se está trabajando en el Municipio.

Por medio del presente se le informa sobre las actividades realizadas en el mes de octubre en el Municipio de Concordia.

Del 20-26 de octubre, se llevó a cabo la semana del adulto en grande, en la cual se realizaron detección de diabetes mellitus (260), hipertensión arterial (420), dislipidemia (59), obesidad (127) e hiperplasia prostática (49).

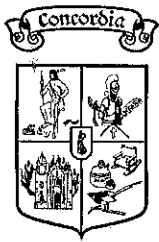
Del 20-24 de octubre, se llevaron a cabo acciones para detección oportuna de cáncer en la mujer, ya que el 19 de octubre es el día mundial del cáncer de mama; se realizaron exploraciones de mama (180), papanicolaous (139), vph (47), mastografías (39).

Del 6-28 de octubre, se llevó a cabo la tercera semana nacional de vacunación en la cual se aplicaron BCG (30), Pentavalente (130), Rotavirus (82), Hepatitis B (102), Neumococo (74), SRP (80), DPT (838), SR (10), TD (820), Influenza Estacional (1123), TDPA (15).

Del 13 de octubre a la fecha actual se está llevando a cabo la Campaña de Vacunación de Influenza, aplicándose 1520 dosis.

Toma la palabra el Presidente Municipal Alfredo Vizcarra Díaz, y dice que una vez escuchado el informe que detalladamente dio el regidor sobre las comisiones que el maneja, señala que lo que respecta al asunto de la mina, el municipio continua en la postura de la prevención y que una vez que les hagan llegar un documento oficial que arroje los resultados de los estudios, en esos momentos se levanta la alerta. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Pérez Moreno Abigail" written vertically.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Solicita la Palabra el Sindico Procurador Juan Isidro paredes Brito, y le solicita al Presidente Municipal dar una revisada a las calles de las colonias de las orillas, la cuales se encuentran en muy mal estado, y ver con obras Publicas la posibilidad de arreglarlas. -----

El Presidente dice que de momento no lo asegura arreglarlas pero que ya se está viendo ese asunto y también lo que respecta a los caminos saca cosechas.-----

Solicita la Palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha y le comenta al Presidente Municipal que ya tiene tiempo que solicitó que se coloquen unos topes en la calle Salome Vizcarra y no se ha tenido respuesta por lo que el presidente Municipal le comenta que no han podido dar respuesta, ya que únicamente se cuenta con un solo albañil pero que en cuanto se pueda se les dará solución.-----

Pide la palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha y dice que en relación a los vehículos, muchos de los funcionarios tienen trabajo que hacer, pero que también agarran los vehículos para uso propio y se está gastando en gasolina y en el desgaste de las unidades; ya que le ha tocado ver a los vehículos en cenadurias, centros comerciales, por lo que le gustaría que fueran más conscientes en dicha situación.-----

Solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice estar de acuerdo con el comentario del Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha, y que se respeten los acuerdo; y en otro punto es sobre el auditorio, ya que es patrimonio del Municipio, y el techo se encuentra en malas condiciones, y le gustaría que lo repararan, ya que en ese lugar se rendirá el Primer Informe de Gobierno.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, dice que hace poco la Presidenta del DIF Municipal, le comentó que ellos se encargarían de hacer esos arreglos; por lo que les pide a los Regidores que cuando soliciten el Auditorio, para el evento que sea, por lo menos cubran la cuota para el pago de la encargada del aseo; porque como son de casa, se pide el Auditorio prestado y no hay manera de recuperar para el mantenimiento del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.**  
*Presidente Municipal.*

**Juan Isidro Paredes Brito.**  
*Sindico Procurador*

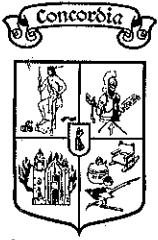
**José Alfredo Castañeda Motta.**  
*Regidor*

**Alma Dinora Lizárraga López**  
*Regidora*

**Javier Vizcarra Rodríguez**  
*Regidor*

**Juana Pérez Ulbarria**  
*Regidora*

Mira  
Lizárraga  
Pérez Moreno  
Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

**Víctor Manuel Rodríguez Rocha**  
Regidor

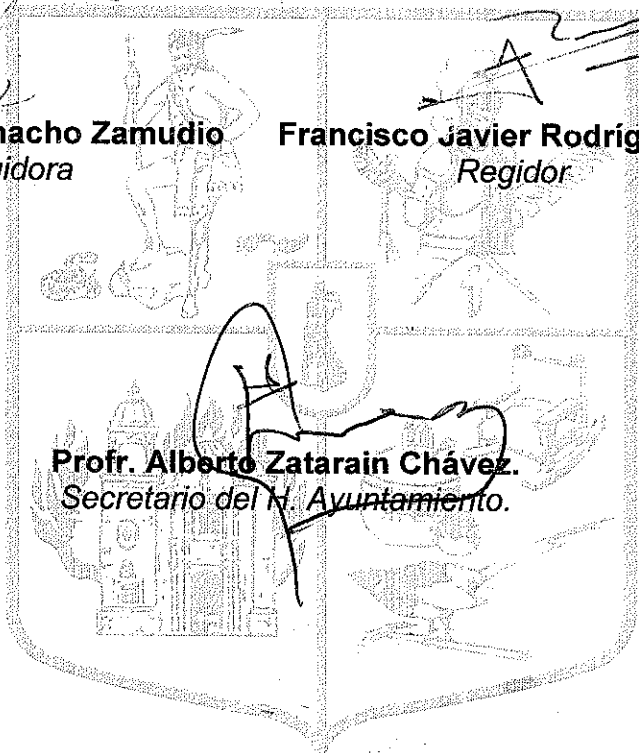
**Juan Carlos Zamudio Espinoza**  
Regidor

**Abigail Pérez Moreno**  
Regidora

**Yolanda Ontiveros López**  
Regidora

**Laura Elena Camacho Zamudio**  
Regidora

**Francisco Javier Rodríguez Pandelí**  
Regidor



**Profr. Alberto Zatarain Chávez.**  
Secretario del H. Ayuntamiento.

